Expediente: **1164/01**
Carátula: **AMADO JUAN CARLOS C/ T.A.LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LA ESTRELLA U.T.E, -DEMANDADO
20255425693 - AMADO, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - T.A. LA ESTRELLA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1164/01

H105026327101

JUICIO: AMADO JUAN CARLOS c/ T.A.LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS- Expte. N°1164/01-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a la parte actora de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de **dos (2) días** a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destruccion (Art 180 CPC y C supletorio). MADMMG1164/01

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=PETRAGLIA Maria Magdalena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27373888716

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.